



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

### **ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2023**

#### **ASISTENTES:**

##### Por la Corporación:

- D. Vito Rafael Episcopo Solís, Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Organización, Ciudad Inteligente, Digitalización e Innovación, asumiendo las funciones de presidencia.
- D. Abraham Galán Moreno, Director General de Recursos Humanos.
- D<sup>a</sup>. Esther de la Torre Robles, Subdirectora General de Acceso al Empleo Público y Formación.
- D<sup>a</sup>. Antonia Martín Yélamos, Jefa del Servicio de Igualdad.

##### Por la representación sindical:

- D<sup>a</sup>. María Ángeles Martín Gómez, que ejerce de titular, y D<sup>a</sup>. Marta Cecilia de Damas Victoria, por el sindicato CCOO.
- D<sup>a</sup>. Beatriz Castilla Garre, que ejerce de titular, por el sindicato CGT.
- D<sup>a</sup>. María del Carmen Nicás Caballero, que ejerce de titular, y Ana María Gámiz Sánchez por el sindicato CSIF.
- D<sup>a</sup>. Laura Contreras Rivera, que ejerce de titular, por el sindicato SITAG.
- D<sup>a</sup>. Margarita Rosino Sánchez, que ejerce de titular, y D<sup>a</sup>. Encarnación Vargas Puga por el sindicato UGT.

Actúa como secretario el Técnico de Administración General adscrito a la Dirección General de Recursos Humanos, D. Antonio J. Fernández Martín.

Excusa su asistencia el Coordinador General de Recursos Humanos, Organización, Ciudad Inteligente, Digitalización e Innovación, D. Francisco Aranda Morales.

A las 13.39 horas del día de referencia por parte de la Presidencia se declara abierta la sesión.





## AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

### 1. Constitución de la comisión.

La presidencia ordena la constitución de la Comisión de Igualdad del Ayuntamiento de Granada.

Se advierte que en el decreto de constitución de la comisión figura la sección Sindical USPLBE-SITAG, cuando en realidad es SITAG. Se comunica que se está tramitando la corrección del decreto como error material.

### 2. Ruegos y preguntas.

D.<sup>a</sup> Margarita Rosino Sánchez ruega que, ya que el objetivo principal de la comisión constituida es la elaboración de un nuevo plan de igualdad, se parta de una evaluación del plan anterior, un informe mínimo para saber qué se ha hecho. Añade que se hizo un buen diagnóstico, pero que no se conoce qué impacto ha tenido el plan.

El Presidente muestra su conformidad.

D.<sup>a</sup> Beatriz Castilla Garre señala en particular que no se ha estudiado la cuestión de la brecha salarial.

La Subdirectora General de Acceso al Empleo Público y Formación quiere recordar que la tarea de evaluación del plan es propia de la comisión en su conjunto, no sólo de Personal, y que no se ha hecho porque ha habido falta de coordinación.

D.<sup>a</sup> Encarnación Vargas Puga ruega que, dado que se está estudiando una nueva redacción de las ordenanzas fiscales, se incluya en las bases de todas las oposiciones la exención del pago de tasas a las mujeres víctimas de violencia de género, del mismo modo que ya se está haciendo con otros colectivos.

El presidente muestra también su conformidad al respecto.

D.<sup>a</sup> María del Carmen Nicás Caballero pregunta cuándo será la próxima reunión y el Director General de Recursos Humanos le responde que se va a incorporar una persona al área que, entre otras cuestiones, se encargará de estos temas.

A las 13.45 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia.

Vº Bº

El Presidente  
Vito Rafael Episcopo Solís

El Secretario de la Comisión  
Antonio J. Fernández Martín

(Firmado electrónicamente en la fecha abajo indicada)

